



LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Organo oficial de todas las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administracion
de este periódico, adonde se dirigirá
toda la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado ó otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 1,50 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción

Pagos por trimestres vencidos

LA MUERTE DE JESÚS

Detente, humanidad; póstrate, mundo;
el Dios inmenso que en el sol se asienta,
el que hace hervir al piélago profundo
con el soplo voraz de la tormenta;
el que brilla magnífico y sereno,
sobre las cumbres del azul palacio,
y de grandeza lleno,
esclaviza la mar y acalla el trueno,
tendiendo el iris por el ancho espacio;
el que pobló de estrellas
el rico edén cual refulgente coro,
adornando con ellas
del firmamento las alfombras bellas,
como en azul jazmín flores de oro;
el hijo de María,
pendiente de una cruz y ensangrentado,
del pueblo entre la ronca gritería,
turbando el mar y oscureciendo el día,
acaba de morir crucificado.

De rodillas, mortal; la sangre pura
que hirviendo corre y en la cruz gotea,
hierva también en tu conciencia oscura;
póstrate y crezca tu dolor profundo,
que al que contrito ante el Señor se humilla,
hasta la inmensa redondez del mundo
es indigno escabel de su rodilla.

Abre a la fe cual rico santuario
tu corazón doliente;
la sangre de Jesús, desde el calvario
irá rodando a salpicar tu frente,
dobla la altiva sien, rómpase el grito
de tu inmenso dolor, y avergonzado,
haz que se borre, ante la cruz postrado,
la mancha de tu bárbaro delito.

ANTONIO GRILLO.

A LOS COMPAÑEROS DE 625 PESETAS

Creía que el artículo publicado por mí en LA ORIENTACION del 26 del pasado mes, caería en el vacío y lo mismo los muchos publicados por otros compañeros en la prensa profesional, y complacido confieso que estaba en un error, pues muchos queridos colegas se han adherido, diciéndome suscriba instancia al Sr. Ministro, pidiéndome lo que de sobra sabéis; pero como eso fué hecho por el Sr. Hernán de la Puerta particularmente, desisto de hacer otra, y propongo un medio de unión para defender nuestro derecho, el que por ser justo no dudo ganaremos; el medio es el siguiente:

Mandar adhesión al Sr. Hernán, concebida poco más

o menos en estos términos: «Me adhiero a la idea de que por los Maestros perjudicados se entable el recurso contencioso contra la R. O. de 11 de febrero próximo pasado, encargando al Sr. Presidente de la Unión Nacional para llevarlo a cabo. Fecha y firma.»

Si se atendiera la instancia del citado Sr. Hernán, no sería necesario interponer el recurso, pero nada perdemos por mandar la adhesión; es más, creo que debieran adherirse también todos los ascendidos últimamente, pues sacados unos cuantos que pudieran ganar oposiciones, los demás perderían, puesto que el ascenso les llegaría más tarde, y siguiendo esta norma, al conceder otro aumento sería previa oposición. No encuentro otro medio más rápido, más barato y que ocasione menos molestias.

Para que todos se pe. caten de que no hacemos obstrucción a las oposiciones, ni que las tememos, debemos pedir que se lleven a cabo cuando le parezca al Sr. Ministro, pero para que desaparezcan los derechos limitados de todos los que considere el tribunal aptos; por más que si unidos pidiéramos desapareciera esa limitación, lo conseguiríamos, puesto que ante un Tribunal probamos nuestra suficiencia, y si así no hubiera sido, no nos hubieran expedido el Título, el cual da derecho para ejercer la profesión sin límite de ningún género.

Mandad las adhesiones enseguida; *el tiempo es oro.*

Os saluda con efusión vuestro compañero,

CASIMIRO GONZALO.

Condemios de Abajo.

NOTA. Después de escrito esto, vec un artículo publicado en LA ORIENTACION, núm. 410 (suplemento), titulado «Mi adhesión», del querido compañero D. Esteban de Benito, agradeciéndole amplíe mis conceptos y razone los perjuicios que se causan a los antiguos de la categoría citada.

(Se suplica la reproducción en los periódicos profesionales.)

BIBLIOGRAFIA

Han llegado a nuestra redacción los cuadernos 17 y 18 de la notable y popular obra *Episodios de la Guerra Europea*, que publica la casa editorial Alberto Martín, de Barcelona, y escrita por el inteligente periodista don J. Pérez Carrasco, redactor-jefe de uno de los rotativos más importantes de España, que está obteniendo, como no podía menos de suceder teniendo en cuenta la palpable actualidad de la obra y seriedad de la casa editora, un éxito franco y lisonjero.

Componen el cuaderno 17 diez y seis páginas de nutrido e ilustrado texto, en el que se esboza con maestría la relevante figura de Napoleón III, y una preciosa lámina representando el aniquilamiento de la primera división alemana por los fuertes de Lieja. En el cuaderno 18 siguen trazándose las biografías de los personajes ilustres que directamente intervinieron en la campaña franco-prusiana del 1870, figurando en el mismo la notable lámina de A. de Neuville «Pieza en peligro».

Recomendamos su adquisición a nuestros lectores?

con la seguridad de que, tanto por la modicidad de su precio (25 céntimos cuaderno), como por su magnífica presentación, no quedarán defraudadas sus esperanzas.

Hállase de venta en las librerías, centros de suscripciones y en casa del editor don D. Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

D.^A ISABEL MUÑOZ CARAVACA

El domingo último falleció en esta población, después de una larga enfermedad, la Excm. señora doña Isabel Muñoz Caravaca y López de Acevedo, viuda de Moya.

Dicha señora era maestra de Instrucción primaria y no hace muchos años estuvo regentando la Escuela de niñas de Atienza, de la que salieron notables discípulas.

Poseía una cultura excepcional y tanto en la prensa de Madrid como en la de esta capital, escribió variados y concienzudos artículos.

Al entierro de su cadáver, que se verificó el mismo domingo, concurrió bastante acompañamiento de amigos y representación de toda la prensa de esta capital.

A su afligido hijo D. Jorge Moya, estimado amigo nuestro, enviamos en estas líneas el testimonio de nuestro pesar, extensivo a su demás familia, deseándole resignación para soportar el duelo que le rodea por la muerte de su amantísima madre, que en paz descanse.

NOTICIAS

Número.—Al objeto de descansar estos días de Semana Santa, anticipamos la salida de éste número.

Pagos.—El día 3 del próximo abril quedará abierto el pago de los haberes del mes actual para los señores maestros de esta provincia.

No se abre el pago los días 1 y 2, porque la Hacienda no despacha los libramientos en esos días, por ser festivos.

Interesante.—Todos los Maestros de 625 pesetas que han ascendido a 1 000, por antigüedad, remitirán dos hojas de servicios modelo de escalafones, una vez que los títulos sean diligenciados, cerradas el 30 del mes actual y contando los nuevos servicios desde 1.º de febrero y los antiguos hasta el 31 de enero último, a sus efectos, acompañando copia del título administrativo, con todas las nuevas diligencias y firmada por el Alcalde y Maestro o Maestra.

Escalafón.—Se calcula en unas 300 las bajas producidas en el Escalafón de Maestros y Maestras de 625 pesetas, y por lo tanto serán otros tantos los que han de ascender a 1.000 después de la lista publicada.

Permuta.—Ha pasado a la Inspección el expediente de permuta de los maestros de Villanueva de Argecilla y el de Maqueda (Toledo).

Documentos.—Los maestros de esta provincia D. Hilario Mochales, D.^a María de Luis, D.^a Luisa B. Aguilera y D.^a Gregoria Montoya, recientemente ascendidos a 1375 pesetas, deben remitir a la Sección los títulos de las Escuelas que sirven, junto con la póliza correspondiente, para la estampación de la diligencia de 1375 pesetas y las hojas de Escalafón para el alta en el nuevo sueldo.

Asamblea.—La Asamblea de Maestros interinos que ha de verificarse los días 3 al 6 del mes de abril, tendrá efecto en el Centro de Hijos de Madrid, plaza de la Villa, número 3, local cedido generosamente por el Presidente de tan benemérito Centro.

Los Sres. Vocales y Delegados provinciales están citados en dicho sitio, para celebrar una reunión previa, a las ocho de la mañana del citado día 3.

Instancia.—Ha sido desestimada la instancia de D.^a Pilar Barberán, Profesora de la Normal de Maestras de Teruel, solicitando se la nombre para la plaza vacante de Matemáticas de la de esta capital.

Propuestas.—En las hechas por el Rectorado de Valencia, en el Concurso rápido, no han sido propuestos los aspirantes de esta provincia D. Julián Carrillo, D. Francisco Ponce, D. Joaquín Morales y D. Alejo Ballester.

Centenario.—Por Real decreto del día 7, publicado en la *Gaceta* del 10, se crean en las capitales de provincia y cabezas de partido, juntas encargadas de preparar lo necesario para el solemne centenario de la muerte de Cervantes.

Esas juntas se formarán: en las capitales de provincia: del Gobernador, el Presidente de la Diputación, el Alcalde, la principal autoridad eclesiástica, ídem de la militar, el director del Instituto, los directores de las Normales de Maestros y Maestras, el Maestro Nacional más antiguo de la localidad, el cronista oficial de la capital, los Directores de dos periódicos y una o dos personas de reconocida cultura. En las de partido: el Alcalde, el Cura, el Maestro más antiguo de la localidad, el director de un periódico local, si lo hay, y tres personas de las más cultas del pueblo.

Estas juntas se reunirán una vez al mes y determinarán las fiestas, certámenes y trabajos más propios para enaltecer la personalidad del autor del *Quijote*.

Oposiciones.—Han solicitado tomar parte en las oposiciones restringidas de este distrito universitario, los maestros de esta provincia D.^a Eulogia Santamera, D. Rafael Aznar, D. Julio Elegido, D. Gervasio Martínez, D. Luis Rodríguez, D. Pedro Rojo, D. Felipe C. Cerrato, D. Félix Martínez, D.^a Juana Yubero, D.^a Petra P. Zarzoso, D. Mariano Alejandro, D. Dionisio Vecino, D. Florencio M. Navalpotro, D.^a Julia Calvete, D. Gabriel López, D. Santiago Bedoya, D.^a Rosa Galán, D.^a Cándida Ruiz, D. Juan Mateo Sanz, D. Victoriano Niño, D. Zacarías B. Gil, don Francisco Ponce, D. Marcelino Hernández, D. Nicolás Sanz, D. Sergio Benito Garcés, D.^a Práxedes Martínez, D. Luis Gallego, D.^a Eustasia Montoya, doña María C. Azpiazu, D. Honorio P. Blas, D. Carlos Vicent, D. Silverio Saiz, D. Saturnino Humanes, don Fernando J. Hernando.

Instancias.—Han solicitado el ingreso de maestros interinos a propietarios, por instancia, ya elevada a la Superioridad los señores siguientes: D.^a Manuela Teresa León, D. Simón Ibáñez, D.^a Carmen Millán Escalante, D.^a Juana Felipa San Antonio, don Paulino Alejandro Fernández, D. Santos Sanz, don Ezequiel Cortés, D. Juan Máximo López, D. Francisco Hervás, D. Baldomero Martínez, D. Alejo Checa, D. Ricardo José Gimeno, D. Carlos Díez, D. Luis Echevarría y D. Ernesto Hidalgo.

Posesión.—Ha tomado posesión de la Escuela de La Loma, la maestra D.^a Antonia E. García.

Siguen las noticias en la plana séptima.

CONCURSO DE "LA ORIENTACION"



D. SERGIO CABALLERO Y VILLALDEA

FARMACÉUTICO Y MAESTRO DE 1.ª ENSEÑANZA SUPERIOR

AUTOR PREMIADO EN DICHO CONCURSO

TEMA SEGUNDO

- I.—EL INTERÉS PEDAGÓGICO: SUS ESPECIES, EFECTOS Y MEDIOS DE DESPERTARLE.
 II.—SUJETO, OBJETO Y FIN DE LA EDUCACIÓN INTELECTUAL.

LEMA: "Non scholæ, sed vitæ dicimus".

I

A) El interés pedagógico.—Cuando el hombre, después de su culpa, se vió acosado de necesidades, tuvo necesaria e imprescindible que buscar el remedio para satisfacerlas.... y cuando la inmensa gloria de padre coronaba su vida, hubo de dar una educación a sus hijos, que más bien podemos considerar como enseñanza indocta e inexperta. En esta primera educación fué la cariñosa madre la que, a semejanza de los demás seres con vitalidad manifiesta y sensible de la escala natural, guió los primeros y más tristes pasos del sér que abrigó en sus entrañas... Después se encargó el padre de la dirección natural del niño, hombre casi ya, y le dió, sin duda alguna, las reglas que la experiencia le había dictado y la necesidad hecho aprender para resistir la lucha contra los elementos que les

rodeaba... Luego, por la regeneradora ley de «creced y multiplicaos» y por aquellas otras de inflexible sociabilidad, se formó la *tribu* y entonces... ¡Ah! entonces las cosas cambiaron, las necesidades fueron en aumento, encaminadas por otros derroteros con rumbo desconocido y el caos se imponía; era imprescindible una organización social... Hubo quien se encargó de la enseñanza y aquí teneis el más primitivo origen de los conocimientos pedagógicos que se remontan a la antigüedad del hombre.

Vemos, pues, que desde los comienzos de la vida del ser racional han existido los ideales, el interés por estos importantísimos estudios; los más necesarios y de mayor transcendencia e importancia en la gama infinita de todos los conocimientos que se agitan en el seno de la sociedad actual y de los que, con movimientos convulsivos, agitarán los del mañana.

Todo interés nace de la importancia inmediata de un objeto y del deseo por su posesión, que suele llevar en sí la de un relativo bienestar.... y es digno de

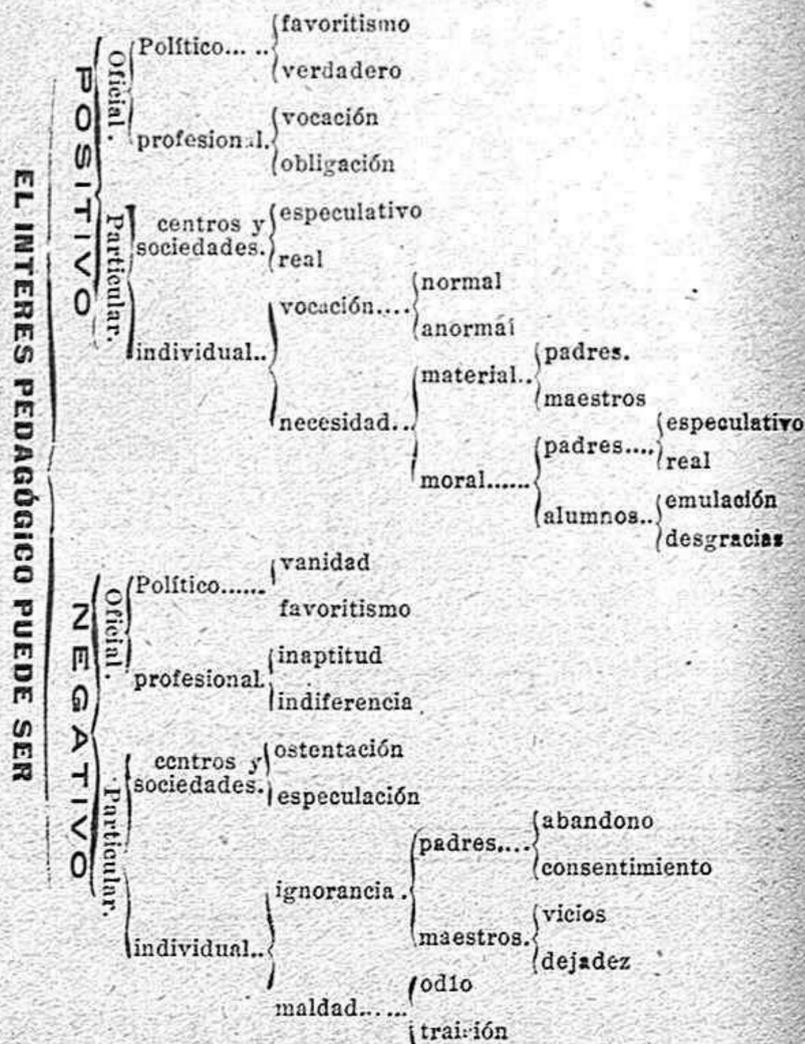
observación que este interés por la enseñanza tuvo su origen en una de las más nobles pasiones sociales: en el amor; en esa inspiración divina y sacrosanta que atrae a todos los seres y los une y dignifica con santos vínculos para siempre y para todo, hasta para educar, dirigir y atender a su tierna prole débil e inexperta.... El interés pedagógico que tal origen tuvo, estamos todos llamados, mejor dicho obligados, a despertarle en el seno de nuestras clases sociales todas, para gloria y admiración de nuestras venideras generaciones y para cumplir con un noble acto de caridad, cuya infracción jamás se nos perdonaría, porque el crimen mayor de todos no es el robar, el herir, el matar; es, ¡qué diría yo! es la ignorancia; es, y tiemblo al decirlo, ver a ésta invadiendo los hogares y no acudir a evitar la desgracia que se acerca y yergue altiva en lontananza como aérea visión sedienta del líquido vivificador. El crimen mayor es la ignorancia, porque ella es la madre, el origen de toda maldad. La escuela cerrará las cárceles, no os quepa la menor duda: el refrán lo dice y nosotros no lo repetiremos. Las máximas populares son a veces sentencias de una exactitud que pasma y asombra... Si evitais el crimen, si enseñais al que no sabe para que éste a su vez enseñe a otro, habréis cumplido con una de las más grandes obras de la caridad cristiana. Tened en cuenta que la caridad es amor y que en esta pasión tuvo origen la enseñanza. La caridad no me negaréis que es el más noble sentimiento de las almas buenas. Siguió aquel primitivo progreso queriendo inmortalizar sus leyes, y ahora, en nuestros tiempos, en estos tiempos en que la serie de conocimientos ya no tiene límites y en que cada día aparecen nuevas y más grandes orientaciones para el porvenir, ahora, digo, es más necesario el dar una forma lo más perfecta posible al organismo social, es más importante despertar el interés por la educación, base sobre que descansa la prosperidad de los pueblos; es, por fin, más necesario demostrar la importancia inmensa de los grandes problemas educativos en el campo individual y social.

B) Definición.—En nuestra manera de pensar definimos el interés pedagógico como todo acto o movimiento humano que tiende a la evolución, desarrollo y propagación de estos grandes y transcendentales problemas educativos. De otra forma pudiéramos considerar este interés, pero bien analizado, lo hallamos incluído en la anterior definición, en la cual fundamos el desarrollo de este trabajo.

Surge de aquí que el alcance, el valor del interés pedagógico, se evalúe por la intensidad de las actividades individual o social desplegadas, en relación con los procesos normal o anormal que concurren a la realización práctica de los ideales educativos cuya finalidad se persigue.

C) Especies.—Definido el interés pedagógico como queda dicho, nos vemos en la absoluta necesidad de admitir un interés positivo y otro negativo, porque todo movimiento tiene dos formas o maneras principales de acción: la normal y la retrógrada; pues así como la risueña noción de vida va fatal e indefectiblemente unida a la sombría noción de la muerte, así también las

ideas, las nociones de vigor, movimiento y progreso van unidas a las de atonía, reposo e indiferencia. Esta es la primera división del interés pedagógico. No podemos estudiar la diversidad de formas con que se nos presenta y desistimos de hacer una clasificación metódica, porque creemos que hay tanta variación de especies como de caracteres, tantas como personas y tantas, en fin, como criterios. En la imposibilidad de analizarlos todos y con todas sus variantes, acompañamos el adjunto cuadro sinóptico donde incluimos las principales:



Hemos adoptado en nuestra clasificación la división binaria, por considerarla como la más natural y apropiada para nuestro objeto. No detallamos especies, porque la limitación de espacio nos lo impide y consideramos al lector con la suficiente capacidad para desenvolverlas.

D) Efectos.—Si la naturaleza de las causas inmediatas y primordiales nos fueran conocidas en sus más delicados rasgos, no dudaríamos en establecer y hallar la íntima constitución de los efectos producidos por las causas estudiadas.

La síntesis real de una etiología proléptica relacionada, desde luego, con las patológicas fases y las predisponentes anormalidades morbosas de todos los procesos sociales donde toma parte activa el celo educativo en sus formas positiva y retrógrada, nos pudiera dar algunas orientaciones efectivas para marchar por este intrincado laberinto, cuyo fin hoy no podemos entrever; pero no desconociendo en absoluto las causas primordiales de los efectos inmediatos y dando el culto merecido a las fatales leyes de la casualidad que son las de reciprocidad, intensidad, indeterminación, transcendencia, resultante, constancia y concurrencia, podríamos dar algún paso para conseguir y llegar a ver los efectos producidos que ofrecen a la investiga-

ción práctica una intrincada red de coexistencias y acciones preexistentes neutralizadas por las reacciones o acciones inversas de las causas iniciales negativas.

El fin inmediato perseguido por esa variedad infinita de especies con todas sus formas de acción, nunca es el mismo, varía en las diferentes especies, y mientras el ideal de regeneración que se busca no obedece a los caracteres precisos de unidad y severidad, es de todo punto imposible un fin práctico, un efecto real, tangible y trascendente. Ese fin que decimos debe ser la resultante, el efecto último y verdadero de todas las acciones y diversas componentes. Mientras esto no se realice, los efectos reales y positivos no existen o, si existen, ningún progreso implican; pues a manera como las corrientes electrodinámicas principales son atenuadas en un tanto de energía por las secundarias establecidas como derivación de aquéllas, así también la diversidad de criterios que se oponen al fin principal, al efecto último que en lo relativo a educación se anhela conseguir, atenúan, debilitan, de la misma forma, en un tanto de energía y de progreso al movimiento de regeneración engendrado merced a los ideales puros creados en el campo de una moralidad sin límites y solo con fines altamente humanitarios. Tened en cuenta, para mejor comprensión, que el arroyuelo al nacer suele hallarse en presencia de obstáculos al parecer invencibles; deslízase suavemente entre las peñas de las torrenteras hasta unirse a otro manantial más pequeño que aumenta su caudal, después a otro y otros y por fin aquel arroyuelo que en su origen suele quedar sin líquido durante la época estival y que en sus comienzos tiene que vencer tanto obstáculo como se le presenta, lo hallamos ahora convertido en impetuoso río que arrastra en su vertiginosa carrera cuanto halla, y vá, por último, glorioso a rendir su majestuoso tributo al inmenso mar. Aquí tenéis retratado nuestro ideal en esta materia: la reunión, la suma de elementos iguales para poder resistir la lucha feroz establecida...

La unidad de criterios debe imponerse y la unificación de ideales sería inmediata consecuencia de aquella.... Después.... los efectos ya están bien visibles: grandes escuelas, grandes maestros y de aquí la consideración social de estos y una sólida educación del pueblo; como consecuencia de esta completa educación vendría la felicidad y el desarrollo del individuo, de la familia, del pueblo, el bienestar de padres y maestros, la prosperidad de la Nación y de la Patria, la admiración de todas las potencias, la regeneración de la especie caída, la armonía social.... la disminución del crimen y de la delincuencia por el aumento y organización en el trabajo, padre de la *virtud* y nieto de la *salud*....

Claro es que estos efectos son los que pudiéramos llamar positivos; pero téngase en cuenta que una mal regida organización pudiera producir efectos desastrosos en todo el ambiente social.

E) Medios de despertarle.—Investigada la causa de la degeneración y atónico estado del interés pedagógico, sería necesario emplear grandes y eficaces reme-

dios desposeídos en sí de todo utópico e irrealizable propósito.... A grandes males grandes remedios.... Aquí, en este interesante problema, la razón etiológica nos dice que la causa inmediata lleva en sí un proceso evolutivo de degeneración cuyas raíces o anormal comienzo tuvo origen en el embrionario estado de estos conocimientos, cuya gestación fué mal dirigida; por lo tanto, para destruir erróneas preocupaciones, necesitaríamos acudir a los primeros tiempos de la vida y allí poner remedio a la inexactitud.

Hoy, el único medio racional, dado que se trata de grandes causas negativas, sería despertar violentamente las grandes pasiones sociales, dirigiéndolas después adecuadamente; pero esto sería el caos, la anarquía, el desorden: lo imposible....

Los métodos prácticos que nosotros recomendamos, son, en primer término, el cultivo real de la propia energía con la cual se excitaría el interés del ciudadano indocto.... La educación integral por medio de maestros eminentemente dotados por la Naturaleza para ejercer su alta misión social. La directa y racional protección del Estado.... Pero antes de todo es menester, como ya dijimos, seguir un método, un camino recto para llegar al fin y efectos consiguientes a nuestro deseo, lo cual hay que tenerlo previamente meditado y demostrada su total y posible realidad.... La unificación de ideales es el primer paso que debemos dar...; después, todos estamos en la absoluta obligación de colaborar a esa gran obra de la regeneración patria; y mientras el maestro del pueblo y de la aldea inculca en el ánimo de la sociedad que le rodea las máximas establecidas, adornándolas con su criterio formal y recto para hacer resaltar ante el mundo entero la inmensa importancia de su misión, nosotros, que ya contamos con elementos más poderosos para la lucha en la ciudad y en el mundo entero de la idea, debemos emitir serias y aplastantes lógicas en los grandes rotativos diarios y en la prensa profesional y política.... Las conferencias públicas, la biblioteca pedagógica.... y ante todo aparecerá a los ojos de la sociedad como nobles y dignos personajes encargados de la redención de la Humanidad entera.... dignificar la clase, desterrar aquellas tristes versiones que nos hicieron ser el ridículo de todas las clases sociales y rendir un tributo lo más grande posible a la Ciencia y a la Virtud.... Oid esto bien y no lo olvidéis: .. La Escuela ha de ser (y por ello debemos luchar) un templo majestuoso donde la veneración y el respeto campen con austera severidad y el maestro será un ídolo a quien se reverencie y estime en su justo y exacto valor...; y esto que de la Escuela decimos ha de hacerse extensivo, en su más alto grado, a la Cátedra y al Liceo.

Tened en cuenta que si de la Escuela hacemos un lugar de venero y admiración respetuosa, como lo es la clínica del especialista, el laboratorio del sabio, el despacho del jurisconsulto o el estudio del ingeniero seremos bien considerados por la Nación y hasta consultados por ella.... pudiendo decir: «Dadme la educación y yo os cambiaré la faz de Europa en menos de un siglo», como sentenciosamente decía Leibnitz con estas o parecidas palabras; pues nos hemos propuesto

no consultar una sola obra para la redacción de este trabajo.

Todo cuanto tienda a dignificarnos y ensalzar el noble y santo ministerio que nos está encomendado, será un medio que podemos poner en práctica para obtener el fin propuesto y pre-estudiado lógicamente y unánimemente.

II

Sujeto, objeto y fin de la educación intelectual

A) **Sujeto.**—El sujeto inmediato de la educación intelectual no puede ser humanamente otro sino el ser racional mientras se halle en la absoluta e íntegra posesión de todas las facultades psicológicas a él conferidas. Cuantos procedimientos se sigan para contrarrestar y enmendar la prolepsis del individuo afectado, constituyen una forma, un método anormal en la pedagogía experimental y práctica. Por lo tanto, es el hombre el sujeto de esta educación; pero no el hombre en su más general acepción, sino en la abstracta de ser psicológico racional. Es el yo en la concepción espiritual de ser durante la existencia de la esencia en la efectividad temporal que le es dado poseer; pues el no ser del ser en la limitación real y fatal de esta, ya no es sujeto de educación intelectual aun cuando siga siendo ser con existencia de la relatividad esencial que le es propia... Surge de aquí el importantísimo problema siguiente: ¿Es sujeto de educación intelectual el ser poseído de algunos procesos demenciales?... Carecemos ahora de tiempo y espacio para estudiar este punto tan trascendental de la ciencia pedagógica. Leed, si os place, las obras de los Spurzheim, Esquirol, Pinel, Marc, Fabret, Hoffbaner, Woillez, Luys, Bain, Cosh, Buekuill, Alibert, Skey, Gowers, Tebaldi, Schüle, Stillé, Blaudforel, Mandsley, Hammond, Billod, Jacoby, Georget, Zimmerman.... entre los pasados y las de los Bourneville, Simarro, Solier, Beach, Hetcher, Stuleworth, de Santis, Ferrari, Trüper, Strümpell, Voisin, Kräpelin, Griessbach, Ebbinghaus, Fichem.... y otros tantos entre los modernos alienistas y psiquiatras, que os ruego me dispenseis no cite por carecer, vuelvo a repetir, de espacio, y si detenidamente estudiáis sus trabajos y sus obras, os hallareis rodeados de inmensas dudas para resolver el problema que os dejo expuesto, porque ¡ah! desde la leve contracción de los músculos faciales que produce la anormal sonrisa idiótica, hasta el indómito acceso de furor en que el enagenado se estrella y rompe la cavidad craneana contra los fuertes muros que le retienen, ¡cuántas y cuántas formas no se presentan revistiendo la fase anarmónica de la alteración intelectual?... Pero

estos estudios, emancipados hoy de la ciencia antigua, constituyen una especialidad tanto en el campo médico, como en el pedagógico y jurídico y no es nuestro objeto estudiar, ahora, tan inmenso asunto de la Ciencia antropológica.

B) **Objeto.**—El objeto no puede ser otro sino poner en camino de evolución las facultades intelectuales todas del individuo, para desarrollarlas y dirigir las convenientemente y obtener la posesión del fin propuesto. La idea de objeto en filosofía va unida a la de término, intento, fin....

C) **Fin.**—El fin de la educación intelectual está precisamente en el fin de la vida fisiológica. El que nosotros hemos de perseguir, el que debemos buscar y obtener, es el desarrollo armónico, gradual y completo de todas las facultades psicológicas, para que el hombre pueda cumplir su destino en esta vida de la manera más perfecta y para que pueda elevarse por sucesivas abstracciones al relativo conocimiento de la Suprema Voluntad, que es el Ser por Esencia.

Con esta educación trataremos de dar exacto cumplimiento al «Mens sana in corpore sano» de la antigua escuela filosófica y en virtud de ella el hombre aspirará al «γινώθι σεαυτόν» («Nosce te ipsum») inscrito en el célebre templo de Delphos, reconociendo también, por ello, la sublimidad de su existencia y la importancia inmensa de su misión en la vida universal de la Naturaleza y de la Humanidad.

Con esta educación aspirará el hombre a conseguir la verdad para poseer la felicidad temporal y después lo que le esté reservado donde hoy no le es dado llegar. A conseguir la verdad para no ser víctima de la barbarie de los tiempos y de las injusticias sociales, para luchar lógicamente y desapasionadamente, teniendo en cuenta siempre aquello de

«Que en este mundo traidor
nada es verdad ni mentira»....

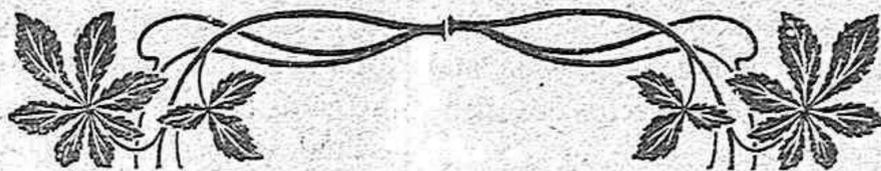
y no olvidando jamás su origen, no olvidando lo que es y lo que aún le queda que ser....

Con esta educación sólo aprenderá para gozar de una felicidad temporal que nunca llega a alcanzar; pero que debe poner los medios para conseguirla y ser ejemplo de la sociedad que la rodea y de la que el mañana le sucederá en el dominio del Mundo....

Esto y no otra cosa dá a entender la sentencia célebre que encabeza nuestro trabajo desaliñado: «*Non scholæ, sed vitæ dicimus*».

SERGIO CABALLERO Y VILLALDEA.

Guadalajara, 20-2-915.



Clasificaciones.—Han sido acordadas la del maestro de Torija D. Pedro Sanz, con 600 pesetas anuales y la del de Anchuela del Pedregal D. Mariano Martínez, con la de 150.

—El expediente de mejora del maestro jubilado de Clares D. Hilario Albacete, ha sido acordado con un aumento de 50 pesetas.

Un rasgo de S. M. el Rey.—Durante la estancia de los Reyes en la magnífica morada de los señores Sánchez Dalp, en Aracena, la maestra de Los Marinos, doña Antonia Romero, se presentó al Monarca, manifestándole sus deseos de hacer oposiciones restringidas, pero que teniendo mucha familia y poco sueldo, le era imposible hacer el viaje a Sevilla. El rey don Alfonso, después de enterarse del asunto, le regaló a la maestra 300 pesetas, aconsejándole que hiciera oposiciones, y que si algo necesitaba le escribiese a su secretario particular.

Calculen nuestros lectores la alegría de la maestra ante el regio donativo, equivalente a medio año de sueldo.

Rasgos de este género tiene muchos el egregio Monarca español. Por eso y por su talento, es tan amado de su pueblo, que le adora con veneración.

Interinos.—Han sido nombrados maestros interinos: de la Escuela de Bañuelos, D.^a Natividad Villaverde, y de la de Semillas, D. Antonio López, cuyas documentaciones han sido enviadas a sus destinos.

Rehabilitación.—El Rectorado Central ha comunicado la rehabilitación de D.^a Julia Pellitero, maestra de La Fuensaviñán.

Cese.—En la Escuela de La Yunta ha cesado la maestra D.^a Julia Rodríguez, por pasar a servir la de Pitres (Granada).

Material.—La Ordenación de pagos ha comenzado a librar las cantidades del primer semestre de material de adultos.

Hasta Mayo no se libraré el material diurno.

Nombramiento.—Ha sido nombrado inspector de Primera enseñanza de esta provincia, por traslado, D. Rafael Vicente y Sevilla.

OPOSICIONES

Preparación por correo para los turnos restringido y libre. Toda la preparación treinta pesetas.

ISIDRO ALMAZÁN Y FRANCO.—ATIENZA

Oposiciones.—Anuncia la *Gaceta* del 28 las de turno libre de la Universidad de Sevilla, para proveer en Canarias cinco plazas de Maestros y cinco de Maestras.

Licencia.—Al maestro D. Vicente Tejedor le han sido concedidos diez días de licencia.

Matrícula.—Durante todos los días hábiles del mes de abril estará abierta la matrícula en la Secretaría de la Escuela Normal de Maestras de esta capital, para las alumnas de enseñanza no oficial que quieran dar validez académica a sus estudios en el próximo mes de junio.

Asamblea.—El maestro de Alcolea del Pinar nuestro amigo D. Zacarías Sanz, asistirá a la asamblea de interinos y hablará en nombre de muchos de éstos, según nos comunican, y representará a cuantos lo deseen, manifestándose por carta a la calle de Jesús y María, 14, Madrid.

- EXCELENTE NOTICIA -

La popular «Biblioteca PATRIA», (Bailén, 35, Madrid), que tantas y tan buenas obras ofrece de continuo a nuestros lectores, participa que desde esta fecha servirá a nuestros amigos una suscripción *especial*, formada por seis notabilísimas obras, cinco de ellas laureadas recientemente por la nueva y patriótica *Obra Social de los Premios Personales*.

El precio de la suscripción es de ptas. 5'50 al año, y como primer envío, recibirán cuantos se suscriban un ejemplar de cada una de las obras siguientes:

Lo difícil que es ir al Cielo... por D. Manuel Linares Rivas, novela laureada con el premio Marqués de Comillas

Desamor, novela, asimismo laureada recientemente con el premio Conde de Villafuertes, y original de D. Francisco Fernández Villegas (*Zeda*).

El Escapulario Rothschild.—Esta obra ha obtenido el premio Sundheim, y es debida a D. Vicente Díez de Tejada.

Luz de Luna, novela, de D. Wenceslao Fernández Flores, que obtuvo el premio Marqués del Sauzal.

Julietta Rediviva, novela original de D. Andrés González Blanco, laureada con el premio Urbina.

Blasones y talegas, una de las mejores novelas del inmortal Pereda.

Además, y en concepto de regalo, recibirán cuantos se suscriban, un ejemplar de cada una de las notabilísimas obras siguientes:

La Sagrada Pasión, por Fr. Luis de Granada.

Cuentos de «Patria», por varios autores.

La Perfecta Casada, por Fr. Luis de León.

El Alcalde de Zalamea, por Calderón de la Barca.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

(Córtese y remítase a las oficinas de la «Biblioteca PATRIA», Bailén, 35, Madrid).

D. _____ de profesión _____ domiciliado en _____ provincia de _____

calle _____ núm. _____

acepta la suscripción especial que ofrece le «Biblioteca PATRIA» por pesetas 5'50.

Firma,

(De LA ORIENTACIÓN, de Guadalajara).



Guadalajara: 1915.—Imprenta de Antero Concha.

LA VILLA DE MADRID
 • TEJIDOS Y NOVEDADES •
MAYOR BAJA 8 GUADALAJARA
 Teléfono n.º 115
 Tejidos, novedades, corsés, panas, géneros blancos, confecciones, equipos para novias —MAYOR BAJA, 8

Comercio de Antonio San Bernardino

MAYOR ALTA, 12 y 14. GUADALAJARA

— Teléfono número 2 —

SAN BERNARDINO	Paraguas.
SAN BERNARDINO	Pieles.
SAN BERNARDINO	Abrigos para niños.
SAN BERNARDINO	Adornos.
SAN BERNARDINO	Guantes.
SAN BERNARDINO	Lanas para confecciones.
SAN BERNARDINO	Perfumería.
SAN BERNARDINO	Suizas y zapatillas de abrigo
SAN BERNARDINO	Y MIL artículos más.

SEÑORES MAESTROS: He aquí el primitivo y legítimo tubo de



Toda tinta en polvo, que no sea la que representa el grabado, debe rechazarse como una imitación. Solo con la tinta en polvo **EUREKA** Se obtienen BONDAD Y ECONOMIA.

NOTA. De venta en todas las Papelerías. —1mr.

GRAN LIQUIDACION VERDAD 

Por próximo traslado a la calle **Mayor baja (junto a la Administración de Loterías)**, se liquidan las existencias del **Bazar de la calle del Estudio, número 10, Sombrerería, Gorras, Calzados, Confecciones para caballero y niños y mil artículos más.**

TODOS DE INMEJORABLE CALIDAD
 PRECIOS BARATÍSIMOS

LA GRAN CIUDAD DE LONDRES
 ALMACENES AL DETALL DE
- TEJIDOS Y NOVEDADES -
DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL

Plaza Mayor, 1, 2 y 3, y Mayor
 —baja, 1.—GUADALAJARA— 

Se envían muestras y precios por correo a los Sres. Maestros que lo soliciten.

PRECIOS FIJOS = PRECIOS MARCADOS

VISITAD EL GRAN BAZAR (MAYOR BAJA, 69)

LA TIJERA DE ORO

Ropas hechas y a medida, sombrerería, calisería, sastrería, calzados, corbatas, paraguas, cuellos y puños, bastones y mil artículos más. Pellizas y gabanes un gran surtido. Trajes de niños. Se garantiza el calzado, todo hecho a mano con sólida construcción. Paños y panas de todas clases. Impermeables ingleses. Precios sin competencia. No compre nadie sin antes pasar por esta Casa.

NOTA. A los Maestros suscriptores a este periódico que presenten la faja del mismo, se les hará un 5 por 100 de descuento en todos los artículos que compren en esta Casa.—Al lado del Pretty.—Guadalajara.

LA AURORA.— Imprenta editorial, Librería, Papelería y Objetos de escritorio bajo la dirección de D. ANTERO CONCHA
 Plaza de San Esteban (Correos), 2.—**Guadalajara**

 CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877 

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en rásmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Devocionarios y libros religiosos.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares, y toda clase de impresiones.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los Sres. Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

HOJAS DE SERVICIOS, CUENTAS, INVENTARIOS

RECIBOS, PRESUPUESTOS Y OTROS IMPRESOS